

lona, seguido a instancia de Carlos Beltrán Wanger y otros; contra Magna Novoland, S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 13/12/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 670.550,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de diciembre de 2007.-Firmado: Secretario Judicial Don Marcos Rodríguez Martínez.-1.531.

MARMESSE CONSTRUCTORA SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 159/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohammed Sarkhi, contra la empresa Marmesse Constructora Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de enero de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 733,17 euros de principal, más 100,00 euros para intereses y 100,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 14 de enero de 2008.-El Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.-1.536.

MARXALS Y DAUS, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública, deudora.....	2.191,03
Cuentas corrientes con socios	1.392.380,18
Tesorería: Caja y bancos	2.211.642,21
Total activo	3.606.213,42
Pasivo:	
Capital social	90.150,00
Reservas	3.502.395,59
Resultado ejercicio	13.667,83
Total pasivo	3.606.213,42

Benicarló, 24 de agosto de 2007.-El Liquidador judicial, Javier Izquierdo Pérez.-1.444.

MCC DESARROLLO S.P.E., S. A.

Anuncio de acuerdo de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 19 de diciembre de 2007, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cifra de tres millones seiscientos mil euros (3.600.000 €), pasando consiguientemente el mismo de su actual cifra de veintiséis millones trescientos veintiocho mil euros (26.328.000 €) a la de veintidós millones setecientos veintiocho mil euros (22.728.000 €).

La reducción se realiza con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción se llevará a cabo mediante disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, en la cifra de cuatro euros con cincuenta céntimos (4,50 €), las cuales pasarán consi-

guientemente de su actual valor nominal de treinta y dos euros con noventa y un céntimos (32,91 €) a la de veintiocho euros con cuarenta y un céntimos (28,41€).

La ejecución del presente acuerdo se llevará a cabo dentro del mes siguiente a la expiración del plazo del mes que la vigente Ley de Sociedades Anónimas señala para el ejercicio del derecho de oposición que asiste a los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último de los anuncios del acuerdo que, asimismo, preceptúa la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Mondragón, 10 de enero de 2008.-Álvaro Aldamiz-Echevarría del Castillo, Secretario del Consejo de Administración.-1.503.

MEDOP, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Bruno Mauricio Zabala, número 16-7.º de Bilbao, el día 25 de febrero de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la totalidad de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2007 relativos a la escisión parcial de la sociedad Medop, Sociedad Anónima, en beneficio de la sociedad Elaboraria, Sociedad Limitada.

Segundo.-Facultades de protocolización.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente. Asimismo, se deja constancia de que los acuerdos objeto de ratificación están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Bilbao, 11 de enero de 2008.-El Administrador único, Antonio Díaz-Sarabia Azcárate.-1.832.

MERCADO COSTA VALENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía (edificio Mercovasa), sito en el polígono 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 27 de febrero del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en ochocientos once mil trescientos sesenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos (811.366,34 euros) con modificación en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Puig de Santa María, 10 de enero de 2008.-El Secretario, José Porcar Verdejo.-1.550.

METALÚRGICA BURCEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 20/07 y para el pago de 321.814,28 euros de principal y 64.362,85 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Metalúrgica Burceña, Sociedad Anónima, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de enero de 2008.-Secretaría Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.-1.454.

NILOPOLIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 88/07 y para el pago de 8.685,39 euros de principal y 1.737 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor «Nilopolis, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de diciembre de 2007.-Secretaría Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.-1.486.

NISA HOSTELERÍA S. L.

Unipersonal

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

NISA NUEVAS INVERSIONES EN SERVICIOS, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio cesión global de Activos y Pasivos.

Con fecha de 21 de diciembre de 2007, el socio único de Nisa Hostelería, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Nisa, Nuevas Inversiones en Servicios Sociedad Anónima, adoptó la decisión de disolver la sociedad cediendo globalmente todos los Activos y Pasivos que integran su patrimonio a favor del socio único, aprobándose el siguiente balance de cesión global de Activos y Pasivos cerrado a 20 de diciembre de 2007.

Balance al 20 de diciembre de 2007 de Nisa Hostelería, Sociedad Limitada:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	51.622,81
Administraciones Públicas	5,36
Tesorería	779,61
Total activo	52.407,78
Pasivo:	
Capital social	6.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-45.819,00
Pérdidas y ganancias	-3.385,28
Deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas	87.404,96
Administraciones Públicas	8.207,10
Total pasivo	52.407,78

El cesionario es la sociedad Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima, domiciliada en Valencia, avenida de la Balletera, número 59, con CIF A46036984. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 3880, libro 1192 de la sección general, folio 208, hoja número V-16220.

La sociedad cedente es la mercantil Nisa Hostelería, Sociedad Limitada Unipersonal, domiciliada en Valencia, avenida Valle de la Ballestera, número 59, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Valencia, don José Luis López Rodríguez, el día 13 de marzo de 2003 que consta inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 7437, libro 4738, folio 56, sección 8.ª hoja V-88898 CIF B 97.319.594.

En los términos previstos en el artículo 117, apartados 2.º y 3.º se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. La cesión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio publicado. Durante ese plazo los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Valencia, 21 de diciembre de 2007.—Francisco Murcia García persona física representante del Liquidador único Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, S. A. de la sociedad Nisa Hostelería, S. L. Unipersonal.—1.988.

OCOTAL 43, S. L.

En mi condición de Administrador Único de Ocotál 43, Sociedad Limitada, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 8 de sus Estatutos Sociales, por medio de la presente le convoco a la Junta General Extraordinaria de accionistas de Ocotál 43, Sociedad Limitada, a celebrar el día 8 de febrero de 2008, a las diez horas, en la calle Alberto Aguilera, número 5, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador y censura de la gestión social.

Segundo.—Liquidación y disolución de la sociedad, aprobación del balance de liquidación. Nombramiento de Liquidadores y apertura del periodo de liquidación. Modificación de Estatutos Sociales si fuese necesario.

Tercero.—Tratamiento y estudio de la situación del local sito en la calle Alberto Aguilera, n.º 5, en el que la sociedad desarrolla su actividad de restauración, debido a la demanda de desahucio recibida.

Cuarto.—Tratamiento del cambio de nombre del local.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar y/o solicitar el envío gratuito de la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 16 de enero de 2008.—El Administrador Único de Ocotál 43, Sociedad Limitada, Antonio Fernando Morales de las Heras.—2.026.

PAESI 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 69/07 Ejec. 68/07); y para el pago de 2.829,78 euros de principal, 222,51 euros de interés por mora, 212,23 euros de intereses y 282,98 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Paesi, 2000 S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de enero de 2008.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—1.465.

PASTISELVA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 272/2007 y acumulada 1147/2007 de este Juzgado de

lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Pedro Verde Tello contra Pastiselva, S.L., se ha dictado Auto de fecha 14 de enero de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por un importe de 65.020,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—1.514.

PEDRO MONSONIS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Pedro Monsonis, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de febrero de 2008, a las 16 horas, en las oficinas del despacho de abogados Garrigues, sitas en Valencia, en la Plaza del Ayuntamiento, 29-2.º, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2005 y el 30 de septiembre del año 2006, de la gestión social, así como de la aplicación del resultado obtenido y del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre del año 2007, de la gestión social, así como de la aplicación del resultado obtenido y del informe de gestión.

Tercero.—Nombramiento de consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Valencia, 15 de enero de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Monsonis Muedra.—1.807.

PLYZOSMAR, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 10 de marzo de 2008, a las diez horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación, en su caso, del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversión y, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15, de Madrid.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Aitor Martija Garaicoechea.—2.011.

PREVALESA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

DESUIN SOLANA, SOCIEDAD LIMITADA

PREVALESA, SOCIEDAD LIMITADA

(Nuevas sociedades a constituir y sociedades beneficiarias de la escisión)

Escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la L.S.A. y 94 de la L.S.R.L., se hace público que la Junta general de socios de la entidad mercantil «Prevalsa, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 31 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad de sus socios, la escisión total de «Prevalsa, Sociedad Limitada», que quedará disuelta sin liquidación y dividirá la totalidad de su patrimonio social en dos partes, según el reparto que consta en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, una de las cuales (integrada por los inmuebles) se traspasará en bloque a la sociedad de nueva creación «Desuin Solana, Sociedad Limitada», y la otra (integrada por el resto del patrimonio social) se traspasará en bloque a la sociedad de nueva creación que, al amparo del artículo 418.2 del R.R.M., adoptará la denominación de «Prevalsa, Sociedad Limitada». Las Sociedades beneficiarias adquirirán, a título de sucesión universal, la parte del patrimonio de la sociedad escindida traspasado a cada una de ellas, y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquella, correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuido. La escisión se llevará a efectos según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 28 de diciembre de 2007, y con el respectivo Balance cerrado a 30 de septiembre de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de dicha sociedad podrán oponerse al acuerdo de escisión si consideran que les perjudica, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley.

Buñol (Valencia), 11 de enero de 2008.—Administrador único, Manuel Pons García.—1.694. 1.º 21-1-2008

PRIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad de fecha 4 de enero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita en Móstoles, Madrid, polígono industrial n.º 1, Calle F, n.º 15, el próximo día 26 de febrero de 2008, a las once horas, en primera con-